

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.578.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2001, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que se celebrará el jueves día 31 de mayo de 2001, en el salón de actos del edificio sito en Valencia, plaza de Tetuán, número 23, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. En el caso de que no se alcance el quórum de asistencia establecido en el artículo 30 de los Estatutos, tendrá lugar, en segunda convocatoria, para el mismo día e idéntico lugar, a las veinte horas.

La Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.
Segundo.—Intervención del Presidente.
Tercero.—Intervención del Director general.
Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.
Quinto.—Propuestas del Consejo de Administración. Examen y aprobación, en su caso, de:

5.1 El informe de gestión, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), tanto individuales como consolidados, así como la gestión del Consejo de Administración y la aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio 2000.

5.2 Obra benéfico social:

5.2.1 Gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2000.

5.2.2 Presupuesto para 2001.

5.3 Reección de Auditores externos.

5.4 Fusión por absorción de la Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, domiciliada en Carlet, avenida Caja de Ahorros, número 1, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 1.489, libro 1.501, de la sección general del libro de Sociedades, folio 1, hoja número V-20229, inscripción primera, con la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, con domicilio social en Castellón de la Plana, calle Caballeros, número 2, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, tomo 532, folio 1, libro 99, sección general, hoja CS-2749, inscripción primera.

No se atribuirán ventajas a los Administradores de las Cajas que se fusionan.

Los efectos contables de la fusión se retrotraerán al 1 de enero de 2001 y se aplicará el régimen fiscal establecido en el título VIII, capítulo VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

5.4.1 Proyecto de fusión:

Pactos de fusión.

Balance de fusión.

Modificación del artículo 1.º de los Estatutos. Condiciones suspensivas.

5.4.2 Delegaciones para el desarrollo de los trámites de fusión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

Los señores Consejeros generales que lo deseen podrán consultar en las dependencias de la entidad, sitas en Castellón de la Plana, calle Caballeros, número 2; en Valencia, calle Pintor Sorolla, número 8, y en Alicante, calle San Fernando, 35-37,

la documentación sometida a aprobación, a los efectos de su examen y estudio previo. En particular se hace constar que están a su disposición las cuentas anuales, con el informe de gestión y el de auditoría externa, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Asimismo, se manifiesta el derecho que, en relación con los artículos 240.2 y 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los Consejeros generales y titulares de obligaciones para la revisión y obtención de la documentación referente al proceso de fusión, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Valencia, 25 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de Miguel Aynat.—19.624.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

Anuncio de convocatoria de Asamblea general

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del pasado día 28 de marzo, se convoca a los señores Consejeros generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent para la celebración de la Asamblea general ordinaria de dicha entidad, que tendrá lugar el próximo viernes día 25 de mayo de 2001, a las veinte horas, en el salón de actos del edificio central, sito en la plaza Sant Domingo, número 24, de la ciudad de Ontinyent, con el orden del día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, es decir, el día 26 de mayo de 2001, a las veinte horas, en el mismo lugar y con el mismo orden del día.

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000:

- Cuentas anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).
- Informe de gestión.
- Informe de auditoría externa.

Cuarto.—Aplicación de excedentes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2000.

Quinto.—Propuesta del Consejo de Administración sobre obras sociales:

- Liquidación del ejercicio de 2000.
- Nuevas obras.
- Presupuesto para 2001.

Sexto.—Propuesta de modificación del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno.

Séptimo.—Elección de los miembros de la Comisión delegada de la Asamblea general:

- Cuatro titulares y cuatro suplentes, por el grupo de Generalitat Valenciana.
- Cuatro titulares y cuatro suplentes, por el grupo de impositores.
- Cuatro titulares y cuatro suplentes, por el grupo de corporaciones.
- Dos titulares y dos suplentes, por el grupo de empleados.

Octavo.—Designación de dos Interventores para que, junto con el señor Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los puntos que componen el orden del día se encuentra a disposición de los señores Consejeros generales en la sede central de la Caja, donde podrán obtenerla de forma inmediata y gratuita.

Se hace constar que las cuentas anuales con el informe de gestión y el de auditoría externa están a disposición de los señores Consejeros generales. Dicha documentación puede ser consultada en la propia sede central de la Caja, o bien pedir su entrega o envío gratuito.

El Consejo de Administración ha formulado informe escrito que justifica su propuesta de modificación del Reglamento electoral, que también se encuentra a disposición de los señores Consejeros generales.

Con relación a la elección de los miembros de la Comisión delegada, las candidaturas se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento electoral de esta Caja, y deberán presentarse antes de las catorce horas del día 9 de mayo. La proclamación de candidaturas podrá ser objeto de interposición de recursos entre las ocho horas del día 15 de mayo y las catorce horas del día 17 de mayo.

Ontinyent, 19 de abril de 2001.—El Presidente, Rafael Soriano Cairols.—18.374.

CASIVIDA, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.561.

CAVOLO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 1 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.565.

CENTRO MÉDICO DELFOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Centro Médico Delfos, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 4 de junio de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, y en segunda convocatoria para el día 5 de junio de 2001, a la misma hora, a celebrar en la Sala de Actos de avenida Hospital Militar, 151, de Barcelona,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del año económico de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Cesar y nombrar Administradores.

Cuarto.—Renovación Auditor.

Quinto.—Facultar, en su caso, para la ejecución o elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Martí Sirvent.—19.486.

COESGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, para su celebración en el domicilio social, el día 25 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Informe del Administrador único sobre situación de la empresa.

Quinto.—Adopción del acuerdo de disolución de la compañía.

Sexto.—Cese del Administrador. Nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—Aprobación de Balance de liquidación, así como de relación de bienes de la misma, para su entrega a la Comisión liquidadora.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Se hace constar que cualquiera de los accionistas podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Administrador único.—18.424.

COMPAÑÍA OPERADORA DEL MERCADO ESPAÑOL DE ELECTRICIDAD, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 25 de abril de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el hotel «Ritz», plaza de la Lealtad, número 5, 28014 Madrid, el día 23 de mayo de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 24 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Cuarto.—Ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Atribución de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y formalización de tales acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas titulares de más de 300 acciones que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas de la compañía con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Las delegaciones conferidas al Presidente o a cualquier miembro del Consejo de Administración deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a

favor de las propuestas de acuerdos presentadas por el Consejo de Administración.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, así como todos aquellos documentos que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se informa a los señores accionistas que la sociedad estima que previsiblemente exista quórum de asistencia suficiente para la celebración de la Junta general en primera convocatoria.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Blasco Lozano.—19.517.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE EXTREMADURA, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Corporación Empresarial de Extremadura, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Badajoz, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 2001, a las trece horas, en el paseo San Francisco, 18, o en segunda convocatoria, el día 22 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reducción del capital social en la cifra de 4.950.960 pesetas, mediante reducción del valor nominal de las acciones, para constituir una reserva indisponible.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, aparezcan inscritos como tales en el libro de socios de la entidad.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Badajoz, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.371.

COSTAGES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 1 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente